



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2018, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica. 4.1. Acuerdos que procedan en torno a la propuesta de implantación de la Modificación de la Memoria del Grado de Geología.***

ACORDO:

Informar favorablemente la implantación de la modificación de la Memoria del Grado en Geología, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 5 de diciembre de 2018 en los siguientes términos:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio y por el RD 43/2015 de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la ORDEN IJU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, habiendo recibido informe favorable de ACPUA de fecha 19 de noviembre de 2018 respecto a las modificaciones solicitadas y aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 21 de septiembre de 2018, acuerda:

Primero: Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación de la modificación en el curso 2019-20 del Grado en Geología Universidad de Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2018